





EXP-UNC 0024101/2017

VISTO

La Resolución CD Nº 155/2017 por la que el Consejo Directivo de esta Facultad propone al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N° 2, en el marco de la Evaluación de Desempeño Docente 2017; y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución CD Nº 155/2017 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al indicar nombre de uno de los integrantes del Comité Evaluador.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Res. CD Nº 155/2017, donde dice "...Dr. José A. RAMIREZ PASTOR...", debe decir "...Dr. Antonio José RAMIREZ PASTOR...".

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Elévese al H. Consejo Superior para su consideración. Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD Nº 167/2017.

Dra, SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

flux SX D

FaMAF

Dra Ing. MIRTA IRIONDO DECANA

FaMAF